



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

**MESA DE TRABAJO PARA EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO  
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL  
DISTRITO CAPITAL**

**ACTA No. 04 de 2023  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 26 de abril 2023

**HORA:** 8:06 a.m. – 10:25 a.m.

**LUGAR:** Plataforma GOOGLE MEET

En atención al Reglamento Interno de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, adoptado el 11 de agosto de 2021, a continuación, se relacionan los integrantes de la Mesa de Trabajo, establecidos en el numeral 1 del artículo 8° del Acuerdo 01 de 2020 de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, así como sus respectivos delegados y delegadas oficiales que participaron en la reunión, por parte de cada entidad.

**Tabla 1. INTEGRANTES DE LA MESA:**

Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIO	
				SI	NO
El/la Director/a del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER, o su delegado/a quien coordinará la mesa.	Pilar del Rocío García	Subdirectora	Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
El/la Subdirector/a de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático del IDIGER.	Pilar del Rocío García	Subdirectora	Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
El/la Subdirector/a para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER.	Darwin Javier Ortiz González	Subdirector	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
El/la Secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a.	Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializada	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	X	
El/la Secretario/a de Educación del Distrito su delegado/a.	Ángela Milena Cárdenas	Contratista	Oficina Asesora de Planeación	X	
El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Gabriel Felipe Angarita Serrano	Jefe	Oficina Asesora de Planeación		X



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIO	
				SI	NO
El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Claudia Villalobos	Profesional Universitaria	Oficina Asesora de Planeación	X	
El/la Secretario/a Distrital del Hábitat o su delegado/a.	Juan Carlos Arbeláez Murillo	Subsecretario de Coordinación Operativa	Subsecretaría de Coordinación Operativa	X	
El/la Secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.	Juan Carlos Díaz Sáenz	Coordinador de Gestión del Riesgo	Subdirección para la identificación, caracterización e integración	X	
El/la Secretario/a Distrital de Movilidad o su delegado/a.	Imelda Morales Montaña	Profesional	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	X	
El/la Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	Laura Hernández	Contratista	Subdirección de Ecurbanismo y Construcción Sostenible	X	
El/la Secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.	José Octavio López Gallego	Subdirector	Subdirección de Gestión de Riesgo Emergencias y Desastre		X
El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD o su delegado/a.	Jaemy Carolina Gaitán Rodríguez	Profesional Ambiental	Subgerencia Administrativa y Financiera	X	
El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP o su delegado/a.	Mónica Andrea Bonilla Velasco	Asesora	Dirección General		X
El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP o su delegado/a.	Angélica Beltrán Acosta	Profesional Universitaria	Oficina Asesora de Planeación	X	
El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Octavio Augusto Reyes Ávila	Gerente Gerencia Corporativa Ambiental	Gerente Gerencia Corporativa Ambiental		X
El/la Gerente de la Empresa de Energía de Bogotá o su delegado/a.	Juan Ricardo Ortega	Gerente	Gerencia		X
El/la Director/a de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca o su delegado/a.	Luz Mary Sabogal Ardila	Profesional Especializada	Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial		X



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
				SI	NO
El/la Director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a.	Fernando Antonio Díaz Rodríguez	Coordinador	Coordinación de manejo de desastres		X
El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o su delegado/a.	William Alfonso Tovar Segura	Subdirector	Subdirección de Gestión del Riesgo UAECOB		X

**Tabla 2. INVITADOS PERMANENTES A LA MESA:**

A continuación, se relacionan los invitados permanentes a la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, así como sus respectivos representantes, por parte de cada entidad, que participaron en la reunión.

Invitado	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
				SI	NO
El/la Rector/a de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o su delegado/a.	Hayder Bautista Herrera	Gestor Ambiental del Sistema de Gestión Ambiental	Oficina Asesora de Planeación y Control		X
El/la Director/a General de la Caja de Vivienda Popular o su delegado/a.	Diana Angélica López Rodríguez	Directivo	Dirección de Reasentamientos	X	
El/la Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD o su delegado/a.	Yudy Natalia Paiba Gordillo	Contratista	Subdirección Técnica de Parques		X
El/la Director/a General del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU o su delegado/a.	Johanna Catherine Fagua	Contratista	Enlace Gestión de Riesgos y Desastres		X
El/la Director/a General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial o su delegado/a	Timoteo Chaves Silva	Profesional	Gerencia Ambiental Social y Atención al Ciudadano		X
	José Fernando Franco Buitrago	Gerente Gerencia Ambiental Social y Atención al Ciudadano	Gerente Gerencia Ambiental Social y Atención al Ciudadano		X



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Invitado	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
				SI	NO
El/la Gerente de Transmilenio S.A. o su delegado/a.	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Profesional especializado	Dirección Técnica de Seguridad	X	
El/la Gerente General de Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá o su delegado/a.	Sandra Liliana Valderrama Cárdenas	Profesional	Subgerencia de Gestión Urbana		X

**Tabla 3. OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Durante la segunda sesión ordinaria del año 2023 de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, también participaron las siguientes personas:

Nombre	Entidad	Dependencia
Víctor David Sabogal Giraldo	Secretaría Distrital de Ambiente	Dirección de Gestión Ambiental
Julio García Uricoechcea	Secretaría Distrital del Hábitat	Subsecretaría de Coordinación Operativa
Kerly Cortes	Caja de la Vivienda Popular	Dirección de Reasentamientos
Nancy Aguilera Morales	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Subsistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo
Viviana Reyes	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza
Edwin Gómez Lombana	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
Estefanía Prieto Rodríguez	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
Carmen Emilia Rocha Santos	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Nombre	Entidad	Dependencia
Camilo Anzola	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
Juan José Herreño Pérez	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
Lina Gúzman	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
Jairo Andrés Rojas Sánchez	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
César Fernando Peña Pinzón	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
Laura Cristina Beltran Rey	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
Laura Estefanía Neira	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
Andrés Arandia Suárez	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

#### INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

Siendo las 8:06 a.m. se da inicio a la sesión.

La apertura y moderación de la Mesa de Trabajo fue realizada por el profesional de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER, Edwin Edinson Gómez Lombana, dando lectura a la agenda a desarrollar para la presente sesión.



## **ORDEN DEL DÍA:**

Una vez se realizó la apertura de la sesión y la verificación del quórum, se procedió a presentar la propuesta del orden del día y se sometió a aprobación por parte de los integrantes de la Mesa de Trabajo, definiéndose que el orden del día de la segunda sesión ordinaria del año 2023 de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo sería el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del Acta Primera Sesión Ordinaria, febrero de 2023.
3. Seguimiento compromisos Primera Sesión Ordinaria 2023:
  - Apoyo IDIGER al proceso del Decreto 2157/2023, caso Transmilenio.
  - Altos de la Estancia
  - Respuesta Sistema Urbanos de Drenaje Sostenible
  - Cierre
4. Seguimiento a las recomendaciones de los Diagnósticos Técnicos de los diferentes Escenarios de Riesgo en Bogotá D.C.
5. Lineamientos, condicionamientos y restricciones de riesgo tecnológico (art. 115 Decreto Distrital 555/21).
6. Términos de referencia para planes de mitigación de impacto, para el desarrollo de usos condicionados en áreas de resiliencia climática y protección por riesgo (art. 71 Decreto Distrital 555/21).
7. Socialización avances desarrollo interoperabilidad del Sistema de Información de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
8. Exploración Actividad en el Mes de la Reducción del Riesgo.
9. Propositiones y varios. Información sobre el Volcán Cerro Bravo.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

### **1. Llamado a lista y Verificación Quórum**

A través del diligenciamiento del Formulario de registro dispuesto en el chat de la sesión virtual, se realizó la verificación de la asistencia de los delegados e invitados de la Mesa de Trabajo y se manifestó que existía quórum deliberatorio y decisorio, con la presencia de doce (12) de los dieciocho (18) integrantes de la Mesa de Trabajo; por otra parte, a la sesión también participaron dieciocho(18) asistentes (ver tablas 1, 2 y 3).

### **2. Lectura y Aprobación del Acta Primera Sesión Ordinaria, febrero de 2023**

Edwin Gómez Lombana del IDIGER solicita se revise si los asistentes dan su aprobación al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del mes de febrero. Los asistentes a la sesión informan las novedades presentadas a continuación:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Liliana Castro, de la Secretaría Distrital de Ambiente, hace la observación que el acta no estaba adjunta a la convocatoria de la presente sesión, por tanto no les fue posible revisar si tenía los ajustes solicitados por parte de esta entidad. Julio García de Secretaría Distrital del Hábitat informa que sí llegó el acta pero no era posible acceder a ella por el formato en que la enviaron. Angélica Beltrán, de la UAESP, informa que no se tuvo en cuenta la delegación enviada y se allegó la invitación a un funcionario que ya no está delegado, solicita revisar las delegaciones que se han enviado. Laura Hernández de la Secretaría Distrital de Planeación informa que sí pudo acceder al acta.

Víctor David Sabogal Giraldo - Secretaría Distrital de Ambiente, Claudia Villalobos - Secretaría Distrital de Gobierno, Nancy Isabel Aguilera Morales - Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Juan Carlos Díaz Sáenz - Secretaría Distrital de Integración Social, Viviana Reyes - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-, Imelda Morales Montaña - Secretaría Distrital de Movilidad informan que tampoco tuvieron acceso al acta.

Edwin Gómez aclara que pueden asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Mesa, el delegado principal y el suplente por cada entidad, pero no pueden votar ambos en una misma sesión. Se concluye que no se puede someter a aprobación el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de febrero de 2023, y se volverá a enviar a cada uno de los correos, para recibir los respectivos ajustes. Julio García de la Secretaría Distrital de Hábitat solicita que el documento se envíe en un formato que se pueda descargar y editar. Edwin Gómez aclara que para los próximos envíos se realizará el ajuste necesario para que esta situación no se vuelva a presentar.

### **3. Seguimiento compromisos Primera Sesión Ordinaria 2023:**

- *Apoyo IDIGER al proceso del Decreto 2157/2023, caso Transmilenio*

Se informa que el IDIGER y Transmilenio hicieron el contacto respectivo para ponerse de acuerdo con las actividades a desarrollar. César Arenas de Transmilenio, informa que no tiene nada por agregar al proceso. Se viene cumpliendo con el compromiso.

- *Respuesta Sistema Urbanos de Drenaje Sostenible*

Se le recuerda a las entidades que a la fecha no han respondido al compromiso establecido en la I sesión de la Mesa de trabajo realizada en el mes de febrero, lo efectúen. En próximos días se les enviará el seguimiento que se ha hecho y el balance de quienes respondieron a la solicitud y cómo va el proceso.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

- *Altos de la Estancia*

Se le da la palabra a Juan José Herreño - contratista de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático para que haga la presentación del avance. Inicia con la explicación de la línea de tiempo de la situación del polígono del sector, cómo se ha avanzado en la identificación y actividades en torno al escenario de riesgos de movimiento en masa, la situación de reasentamiento de las familias que se encontraban en el sector, y cómo hizo este proceso el IDIGER. Presenta el normograma en torno a la temática.

En cuanto al Comité de Seguimiento a las Medidas de Prevención y Mitigación del Riesgo del sector Altos de la Estancia, informa que no se ha podido definir el reglamento interno de esta instancia, pero el IDIGER ha adelantado la labor de asistencia técnica. Reiteró que hay un micrositio en la página de la entidad donde se han cargado todas las actas de las sesiones desarrolladas hasta la fecha y pueden ser consultadas por quien las requiera.

Describe las acciones que se han llevado a cabo por parte del IDIGER, según lo establecido en el marco del Decreto Distrital 489 de 2012 (en la presentación adjunta se podrán detallar cada una de las actividades). Finalmente, explica las necesidades poblacionales y del territorio que conforman el polígono de Altos de la Estancia, todo en función del Decreto Distrital 489 de 2012.

#### **4. Seguimiento a las recomendaciones de los Diagnósticos Técnicos de los diferentes Escenarios de Riesgo en Bogotá D.C. 2648 seguimientos**

Se da la palabra a Laura Estefanía Neira Beltrán - Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático, da inicio a la presentación informando que se ha venido realizando un trabajo técnico entre los años 2017 y 2023. Explica y describe los instrumentos de análisis de riesgos de desastres, qué son los Diagnósticos Técnicos y qué actividades se desarrollan para la emisión y seguimiento de los mismos.

Explica el contenido general que tienen estos documentos técnicos y el proceso de seguimiento a recomendaciones que se desarrolla desde la Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático. El análisis de información se realiza con base en lo que se carga en el sistema SIRE y esta información se alimenta semanalmente. Presenta el panorama general del Informe de Seguimiento de Recomendaciones Emitidas en Diagnósticos Técnicos 2017 - 2023 de los documentos recibidos, escenarios de riesgos identificados y clasificados por localidades, de acuerdo con lo registrado desde el año 2017 hasta el 2023. Presenta y explica algunas de las recomendaciones emitidas a cada una de





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

las entidades del Distrito, de acuerdo al escenario de riesgo identificado y la actividad que desarrolla cada entidad. Explica algunas recomendaciones realizadas a la Empresa de Acueducto y a la Secretaría Distrital de Ambiente.

Aclara que, de acuerdo a las recomendaciones que desde el IDIGER se emiten a las entidades, se reciben las respuestas de las acciones desarrolladas por estas entidades y si las realizan también en trabajo colaborativo con otras entidades. Por ejemplo, la Empresa de Acueducto, la Secretaría Distrital de Ambiente, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Secretaría Distrital de Movilidad son entidades que desarrollan acciones y hacen recomendaciones de mejora al análisis técnico que emite el IDIGER, para direccionarlas de forma adecuada. A cada recomendación que se emite, se hace el seguimiento a los tiempos de respuesta, cantidad de respuestas recibidas por cada entidad, acciones que se están desarrollando en territorio y el direccionamiento adecuado a otras entidades.

Edwin Gómez Lombana aclara que se podrá ver detalladamente esta información, con las presentaciones que se envían adjuntas a la presente acta y el objetivo es que se pueda hacer un seguimiento más acucioso a cada una de las recomendaciones.

Julio García de la Secretaría Distrital de Hábitat solicita hacer una intervención de los diagnósticos técnicos del sector de Santa Cecilia. Pilar García - Subdirectora de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático, informa que se quiere hacer una sesión extraordinaria para saber los avances de cada entidad. Julio García retoma para saber cómo va el concepto de riesgos en el sector de Santa Cecilia en la localidad Usaquén, teniendo en cuenta que es un compromiso interinstitucional con la alcaldesa Claudia López y por la temporada de lluvias. Pilar García informa que se envió un comunicado a la Secretaría de Hábitat la semana pasada y el día anterior se tuvo reunión con la Caja de Vivienda Popular y se le entregó personalmente esta información; solicitan el número de radicado para buscar la información; se le va a compartir el link para consultar el documento.

Andrés Arandia del IDIGER pregunta si podrían indicar si en el sector de Santa Cecilia se han adelantado acciones de desalojo policivo recientes. Claudia Villalobos de la Secretaría Distrital de Gobierno informa que se están adelantando mesas técnicas en cuanto al sector de Santa Ana.

Omar Enrique Peláez Martínez del IDIGER, comparte en el chat de la sesión, el CT de Santa Cecilia CT-8969 del sector Santa Cecilia – Komauco, localidad de Usaquén, se puede consulta en la URL:

[https://mapasbogota.sire.gov.co:8447/Cordis\\_Salidas/2023/2023EE6593.PDF](https://mapasbogota.sire.gov.co:8447/Cordis_Salidas/2023/2023EE6593.PDF)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

#### **5. Lineamientos, condicionamientos y restricciones de riesgo tecnológico (art. 115 Decreto Distrital 555/21).**

Se da la palabra a Laura Cristina Beltrán Rey de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático, quien inicia con su presentación sobre los Lineamientos, Condicionamientos y Restricciones para proyectos Urbanísticos y de Infraestructura Aledaños al Jetducto Puente Aranda el Dorado y el Poliducto Mansilla-Puente Aranda. Hace una introducción del propósito principal del Decreto Distrital 555 de 2021 y explica lo que contiene el documento técnico elaborado por el IDIGER. Describe las normas bajo las cuales se lleva a cabo este proceso, explica los aspectos mínimos a considerar de acuerdo a los niveles de afectación aceptables, riesgo mínimo individual, los lineamientos frente a proyectos urbanísticos y de infraestructura, hace énfasis en el cumplimiento del Decreto 2157 de 2017 y su implementación en cada una de las entidades.

También aclara que estos lineamientos fueron remitidos a la Secretaría Distrital de Ambiente y actualmente se encuentra en proceso de socialización y revisión por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.

#### **6. Términos de referencia para planes de mitigación de impacto, para el desarrollo de usos condicionados en áreas de resiliencia climática y protección por riesgo (art. 71 Decreto Distrital 555/21)**

Se le da la palabra a Omar Peláez de la Subdirección de Análisis del Riesgos y Efectos del Cambio Climático, quien informa que el documento ya fue socializado con la Secretaría Distrital de Ambiente y está en revisión jurídica para revisión conjunta con la Secretaría Distrital de Planeación. Inicia la presentación de la Reglamentación del Artículo 71 del Decreto Distrital 555 de 2021 con el contexto normativo, explicando brevemente los elementos que lo componen, el régimen de usos del artículo y los usos condicionados, los tipos de predio por emplazamiento, tipos de predio por adecuación, presenta varios ejemplos de casos que se han revisado y se les ha hecho seguimiento. Explica el objetivo, alcance normativo, definición y usos para la articulación con otras entidades, la tipología propuesta para el uso condicionado, la descripción de elementos por tipología del Plan de Mitigación del impacto.

Interviene Laura Hernández de la Secretaría Distrital de Planeación, solicitando se informe que en el marco de este ejercicio, qué acercamiento ha tenido el IDIGER con la CAR, puesto que en suelo rural se tienen zonas de resiliencia climática. Omar Peláez aclara que solo corresponden a 7 polígonos y se tratan en el marco de la mesa de la localidad de Sumapaz; se está haciendo una revisión por una inconsistencia cartográfica, da un ejemplo para explicar el proceso que se



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

está desarrollando y, finalmente, informa que se está haciendo la socialización con las demás instituciones.

## **7. Socialización avances desarrollo interoperabilidad del Sistema de Información de Gestión de Riesgos y Cambio Climático**

Se le da la palabra Jairo Andrés Rojas - Área de Monitoreo de Riesgos IDIGER, quien inicia con la presentación explicando que se han vinculado varias entidades, para disponer de los datos que tengan estas redes para el Sistema Distrital y para lo pertinente a los datos suministrados por el IDIGER. Explica el proceso y la normatividad de la integración de la información de las Redes de Monitoreo.

Presenta el mandato 9 del Acuerdo 790 de 2020 que menciona la innovación científica y democratización del conocimiento y explica su importancia para tener disponible la información de las redes y por ello la importancia de la interoperabilidad.

Continúa con la presentación explicando las características de información de interés para el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos de Desastres, como lo son el tipo de datos, escenarios de riesgos, escala temporal y espacial, usos e información que proporciona el IDIGER a la recopilada dentro de este proceso de interoperabilidad.

Describe que se tienen 62 estaciones de lluvia en el Distrito, pero entre más información y datos, se puede realizar de mejor forma su modelación y explica el paso a paso que se ha llevado a cabo para la integración de la información de las redes de monitoreo.

Presenta un archivo consolidado de la información que han alimentado entidades que están participando en el proceso. Con el IDEAM se tiene un convenio interadministrativo y es con quienes se ha adelantado más rápidamente toda esta información, contando con un canal FTP seguro, se puede hacer intercambio de datos del radar; el IDEAM toma los datos del IDIGER y se genera una imagen a partir de esta información, la cual proyecta en pantalla.

Con la Secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto y la CAR se acordó que el canal más seguro sería la web service. En el marco administrativo no se ha logrado claridad suficiente sobre qué tipo de instrumento se puede implementar en general con cada entidad.

En cuanto a la adaptación y pruebas, se han realizado desarrollos informáticos para alcanzar la compatibilidad entre los datos recibidos de cada red, se le ha presentado a la Empresa de Acueducto y a la Secretaría Distrital de Ambiente, cómo serían estas bases de datos para adaptarla mejor. Luego, se hacen unas pruebas de transferencias para mirar el funcionamiento del canal y, finalmente, el uso de datos. El IDIGER alimenta la red de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

monitoreo que se provee al SDGR-CC y, por parte de las entidades, de acuerdo a sus funciones, definirá qué tipo de uso de esta información tendrán, pero aún no hay claridad cómo será este proceso.

Presenta algunos de los avances que se han tenido, pero aclara que el proceso se ha frenado un poco por temas de contratación en 2023, aun así, se han retomado las actividades con algunas entidades. Se van a retomar reuniones con la Secretaría Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto para continuar definiendo los desarrollos y adaptación de datos.

En el marco del convenio con el IDEAM se han adelantado varias actividades. Reiteró que es importante definir el instrumento administrativo y resalta que el contexto tecnológico actual permite hacer mejor uso de estas herramientas.

Liliana Castro de la Secretaría Distrital de Ambiente, resalta que es un avance importante este proceso de interoperabilidad en redes de monitoreo, pero solicita se contemple la posibilidad de buscar esa interoperabilidad con otras plataformas en otros sentidos que aporten a la gestión de riesgos de desastres. El año pasado la SDA se acercó al IDIGER para hacer el proceso de enlace del SIRE con una plataforma que tiene esta Secretaría, referente a la activación de emergencias y su documentación, con el fin de evitar el que se tenga que digitar tanta información, y más bien se haga un enlace directo entre los dos sistemas, lo cual sería más práctico y la información quedaría registrada automáticamente. Hace énfasis en que esta solicitud sea tenida en cuenta por el IDIGER para contemplar este proceso, para un mejor manejo de datos en el Distrito.

## **8. Exploración Actividad en el mes de la Reducción del Riesgo**

Edwin Gómez informa que en los próximos días se remitirá un breve formulario para hacer un sondeo con todas las entidades, sobre las actividades que se podrían desarrollar en el mes de la Reducción del Riesgo, para ver las propuestas y modalidad que puede aportar cada entidad, para avanzar en la proyección y diseño de la propuesta por parte del IDIGER.

## **9. Propositiones y varios. Información sobre el Volcán Cerro Bravo**

Se le da paso a César Peña de la Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático, para exponer el tema de la actividad de la amenaza del Volcán Cerro Bravo. Explica y presenta cuáles son los efectos volcánicos de carácter regional sobre el Volcán del Nevado del Ruiz, las acciones que se deben tomar de acuerdo a lo que demanda la norma.

Informa que el Distrito Capital no está cubierto por dicha zonificación pero que sí pueden presentarse problemas en la calidad del aire. Desde el Servicio Geológico compartieron una invitación al IDIGER para revisar las posibles afectaciones que han analizado y que pueden tener efecto en el Distrito Capital por el Volcán Cerro Bravo que está en zona de amenaza



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

media por la caída de piroclastos y describe todas las afectaciones que se pueden presentar en Bogotá D.C.

Reiteró que se deben iniciar acciones puntuales en el sector de movilidad y abastecimiento de agua potable, los cuales se pueden ver mayormente afectados; es un volcán activo y muy explosivo, aunque no ha presentado actividad reciente.

Otro es el Volcán Machín, por su grado de actividad y que es muy explosivo; el impacto de caída de piroclastos transportados puede ser amplio; el Servicio Geológico cuenta con información actualizada sobre los cambios de actividad sobre estos volcanes, y es importante compartir esta información a nivel sectorial para los riesgos que se identifican, que hacen parte de la zona que se puede ver afectada; esto, en el marco de la Ley 1523 de 2012. Las entidades deben tomar las acciones correspondientes para mitigar este impacto. El objetivo es revisar cómo se pueden iniciar acciones desde todas las entidades para usar adecuadamente esta información de carácter preventivo.

Se le da paso a Darwin Javier Ortíz - subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, para socializar el tema del Relleno de Doña Juana que se ha abordado en diferentes mesas técnicas. La UAESP y Aguas de Bogotá han expuesto información sobre el posible riesgo de deslizamiento en el relleno sanitario, con lo cual se identificaron tres escenarios de riesgos posibles. El primero sería una emergencia sanitaria por problemas de estabilidad, del cual ya se presentaron condiciones similares en los años 1997 y 2008; actualmente, se puede volver a presentar una emergencia por deslizamiento.

Otro escenario contemplado por temporada de más lluvias o sismo, es el movimiento en masa que saque de operación este relleno. También por cuestión operacional del relleno, se están presentando problemas de presiones de poros y manejo de gases.

Darwin Ortíz hace la solicitud a la UAESP, para que esta situación se trate en la Mesa de Conocimiento y Reducción del Riesgo y la Mesa de Manejo de Emergencias; se exponga cuál es el plan de acción contemplado para abordar estos tres escenarios y cómo se puede articular desde el IDIGER para afrontar la emergencia, en caso de materializarse. El objetivo es que, como Sistema, se puedan tomar las acciones de reducción y manejo de la situación de forma adecuada. Reiteró que se debe convocar una mesa extraordinaria para que la UAESP presente este plan de acción.

Angélica Beltrán de la UAESP informa que ya cuenta con una mesa de trabajo para atender estos temas; adicional, tienen un documento de identificación y priorización de riesgos y que para la reunión propuesta, es necesario que se les informe con antelación la programación de la misma y se le envíe al correo electrónico (el cual debe ser corregido en la lista de asistencia) todo lo necesario. Finalmente, solicita al IDIGER contemplar un profesional de apoyo para el desarrollo del Plan de Gestión del Riesgo en el marco del Decreto 2157 de 2017.

César Arturo Arenas de Transmilenio informa que están trabajando para dar cumplimiento al Decreto 2157/2017 y que frente a las dudas que han tenido, el IDIGER ha estado haciendo el apoyo al proceso.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Finalmente, Edwin Gómez informa que en mayo se remitirá la convocatoria para el desarrollo del Segundo Taller en Gestión del Riesgo, para tratar el tema del proceso reducción del riesgo, el cual se desarrollará en la modalidad presencial.

Se informa que cada una de las presentaciones que se desarrollaron durante la sesión será compartida con todos los asistentes, para que puedan ampliar o detallar la información particular de cada tema.

#### 10. Cierre

Siendo las 10:25 a.m. se cierra la sesión.

#### Adjuntos:

- Presentaciones Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático
  - Área Análisis del Riesgo
  - Área Monitoreo del Riesgo
- Presentaciones Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
  - Altos de la Estancia
  - Términos Decreto 555 de 2021

**PILAR DEL ROCÍO GARCÍA GARCÍA**  
SUBDIRECTORA

Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático  
Delegada Coordinador de la Mesa  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Estefanía Rosa Prieto Rodríguez, Técnico Administrativo Código 367 Grado 10		26/04/2023
	Edwin Édinson Gómez Lombana, Profesional Especializado Código. 222 Grado 23		04/05/2023
Revisó	Cesar Peña, Profesional Especializado Código. 222 Grado 23		
Aprobó	Delegados y delegadas Institucionales de las entidades integrales de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo.	Aprobada en la sesión No.2 ordinaria	